

**PRÓRROGA
P.A. 2021-0-155**

Visto el Informe de la Dirección de Gestión proponiendo la **prórroga** de los contratos firmados con las empresas: **JJP HOSPITALARIA, S.L. NIF. B418620871** (lotes 1, 2, 6 y 11), por un importe de 75.103,49 €, **CARDIVA 2, S.L. NIF. B80601982** (lotes 3, 7, 9 y 10), por un importe de 22.772,20 €, **BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, S.A. NIF. A80401821** (lotes 4 y 8), por un importe de 12.656,60 € y **MEDTRONIC IBERICA, S.A. NIF. A28389484** (lote 5), por un importe de 39.688,00 €, todos de fecha 26 de enero de 2022, con un plazo de ejecución de 12 meses prorrogables derivado de la adjudicación del expediente de referencia, cuyo objeto es el *Suministro de material fungible para Sistemas de Ablación Percutánea*.

Esta Dirección Gerencia, en virtud de las facultades conferidas en la Resolución 342/2021, de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud por la que se delega el ejercicio de determinadas Competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Directores Gerentes de los centros de Atención Hospitalaria adscritos al Servicio Madrileño de Salud, Centro de Transfusiones, y en el Director-Gerente del SUMMA-112 (B.O.C.M. Núm. 222, de fecha de 17 septiembre de 2021).

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar el expediente para la prórroga de los contratos, por un importe total de 150.220,29 €, para atender el **SUMINISTRO DE MATERIAL FUNGIBLE PARA SISTEMAS DE ABLACIÓN PERCUTANEA PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE**, para un nuevo período de **12 meses** más de ejecución (*del 27/01/2023 a1 26/01/2024*), en las mismas condiciones técnicas y económicas del contrato primitivo.

CIENTO CINCUENTA MIL DOSCIENTOS VEINTE EUROS CON VEINTINUEVE CÉNTIMOS (150.220,29 Euros)- (Base Imponible: 124.149,00 €, 21% IVA: 26.071,29 €), con la siguiente periodificación e imputación presupuestaria:

AÑO	EPÍGRAFE	TOTALES
2023	27004	141.165,92
2024	27004	9.054,37

Madrid, a fecha de firma

LA DIRECTORA GERENTE

Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González
P/Ausencia EL DIRECTOR MÉDICO

Firmado digitalmente por: PASCUAL SANTOS JULIO
Fecha: 2022.12.28 10:06

Fdo.: Julio Pascual Santos